



ESCUELA DE LA
INDUSTRIA
GRAFICA
Formación Dual



Proyecto Educativo Institucional

1.- IDENTIFICACIÓN GENERAL Y UBICACIÓN.

Nombre: Escuela de la Industria Gráfica

Rol Base de Datos: 9407-2

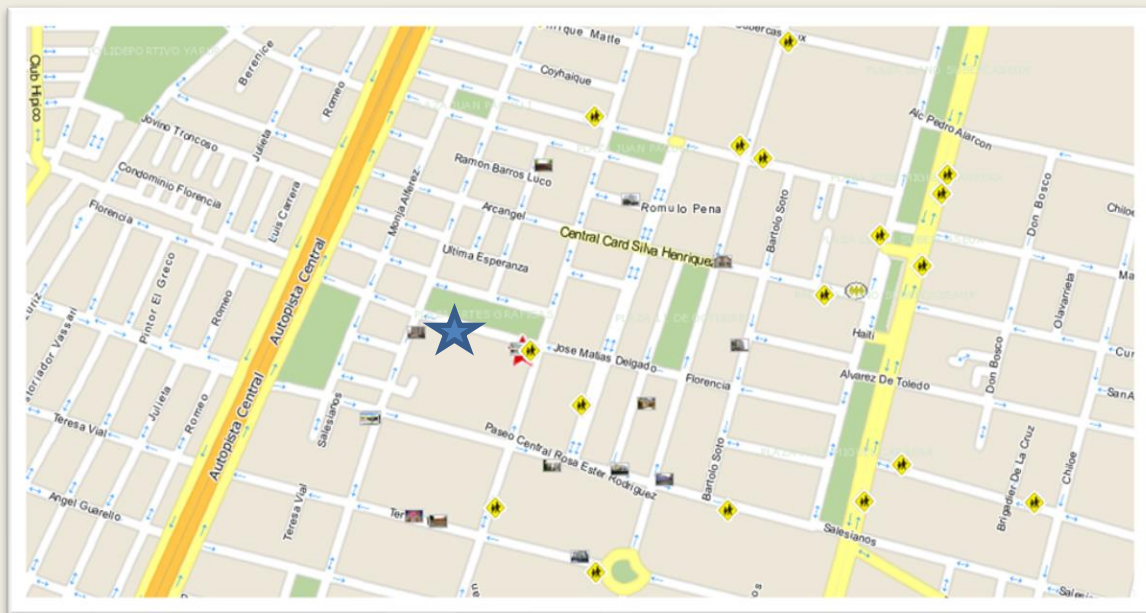
Dirección: Florencia 1442

Comuna: San Miguel

Teléfonos: 22 556 4543 22 556 1279 9 4997 0362

E-mail: rectoria@educagrafica.cl

Página web: www.educagrafica.cl



La Escuela de la Industria gráfica se encuentra ubicada en pleno Barrio El Llano en San Miguel, Paradero 8 de Gran Avenida. Es una zona residencial en renovación, cerca de centros comerciales. A pocos pasos de la Escuela se encuentra la Estación San Miguel del Metro, línea dos, la Gran Avenida José Miguel Carrera, por el oriente y la carretera Norte Sur por el poniente, lo que permite un fácil acceso desde las distintas comunas de la capital.

Cercano a nuestra escuela se encuentran: la Municipalidad de San Miguel, el Centro Hospitalario "Barros Luco", La Universidad Autónoma, la 12ª Comisaría de Carabineros, Servicio de Registro Civil e Identificación, la Asociación Chilena de Seguridad, la casa de la Cultura de San Miguel, Museo al aire libre en Departamental, Servicio de impuestos Internos, la Inspección del trabajo, Aspaut,

Parque del comics, Tribunales de familia, Juzgado de Letras en Lo Civil de San Miguel, el hospital de niños “Exequiel González Cortés, Gimnasio Municipal y Centros comerciales, entre otros.

Una importante mención nos merece el Parque de los Comics, el que nos brinda un ambiente natural de relajación y recreación.

Nuestra escuela atiende a alumnos del sector sur de Santiago, mixto, en Jornada Escolar Completa. El horario de funcionamiento es. Lunes, martes y jueves de 8:00 a 17:00 horas y el miércoles y viernes de 8:00 a 13:00 horas.

2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hace más de 80 años, un grupo de maestros, industriales gráficos y periodistas comenzaron a re acariciar la idea de crear una escuela de tipógrafos. La escuela fue solemnemente inaugurada el 17 de junio de 1940, con gran esfuerzo de los propios alumnos y profesores, en una casona ubicada en calle compañía 2951, en la comuna de Santiago, con una dotación de 40 alumnos externos y medio-pupilos, reunidos en un solo curso. Sus primeras especialidades fueron fotografía, litografía, linografía, fotograbado.

En abril de 1951 se inaugura el nuevo y moderno edificio de Florencia, en San Miguel, en un terreno de 15 mil metros cuadrados, de los cuales 6400 metros cuadrados construidos y más de 5000 metros cuadrados para espacios de esparcimiento y deporte. En este momento contamos con 18 salas de clases, en que se imparten las asignaturas científico humanista, además de salas exclusivas para inglés, Artes visuales y educación tecnológica, laboratorio de ciencias, aula tecnológica, sala de conferencias, talleres de: serigrafía, terminación gráfica, impresión digital, exploración gráfica, enlaces, impresión offset.

En 1987, después de prolongadas gestiones, la Escuela es traspasada a la corporación educacional de las Artes Gráficas y afines, según convenio celebrado con el Mineduc, por Decreto Supremo N° 78, publicado en el Diario Oficial el 11 de marzo de 1987.

La Corporación de las Artes Gráficas y afines es una institución de derecho privado con personalidad jurídica de plazo indefinido, sin fines de lucro que, mediante el esfuerzo conjunto de la Asociación de Industriales Gráficos de Chile, (Asimpres), tienen por objeto la capacitación ocupacional y el desarrollo de la educación y la cultura del sector.

En la actualidad su Directorio está compuesto por las siguientes personas:

Miguel del Río Jiménez (Presidente)
Carlos Aguirre Vargas (Vicepresidente)
Francisco Raveau Benítez (Tesorero)
Carlos Eichholz Piza (Director honorario)
María Eugenia Mingo (Director)
Viviana Vignolo (Directora)
Rafael Salgado (Director)
Felipe Báez Allendes (Director)
Carmen Urruticoechea (Director)
Rodrigo León (Director)
Felipe Arias (Director)

Uno de los primeros pasos de la corporación, consistió en disminuir las diferencias tecnológicas entre la escuela y la industria. Para ello se plantea un modelo educacional en un plan piloto, el Plan Vulcano, que consiste en enviar alumnos aprendices a la empresa. En julio de 1992 comienza este modelo Dual, del cual ya han egresado aproximadamente 3.800 estudiantes.

Los directores que han dado vida a este proyecto desde 1992 son:

1992: Luis Valdebenito Valdés.

1993: Jorge Bravo Villanueva.

1994 – 1996: Walter Brunner Inauen.

1997 – 2012: Franz Sieber Riedl.

2013 - 2015: Manuel Betancourt Jara.

2015 – 2018: Víctor Castro Parada.

2019 - 2021: José Rodríguez Muñoz.

2021 – A la fecha: Vicky Godia Torres.

3.- MARCO LEGAL.

La “Escuela de la Industria Gráfica” es un establecimiento educacional de administración delegada; Su decreto cooperador de las funciones educativas del Estado está bajo la resolución Exenta N° 1178 del 30 de septiembre de 1996.

Los decretos y marco legal que guían a la escuela son los siguientes:

- a) Constitución Política de Chile.
- b) Ley General de Educación (2009)
- c) Ley 19070 Estatuto Docente.
- d) Planes y Programas de Estudio:
 - NM1: Decreto exento 1264 / 2016
 - NM2: Decreto exento 1264 / 2016
 - NM3: Decreto exento 876 / 2019
 - NM4: Decreto exento 876 / 2019
- e) Decreto de evaluación y Promoción Escolar: NM1 y NM2: Decreto N° 67/2018
 NM3 y NM4: Decreto N° 67/2018

4.- RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

4.1 Recursos Humanos

| Personal establecimiento 2023 | |
|--|----|
| Rector | 1 |
| Directora | 1 |
| Coordinador Académico Formación General | 1 |
| Coordinadora Académica Formación Técnico Profesional | 1 |
| Encargada de Convivencia Escolar | 1 |
| Jefe/a de Formación Dual | 1 |
| Jefa Administrativa | 1 |
| Líder Convivencia Escolar | 1 |
| Tutores Pedagógicos | 2 |
| Sicólogas | 2 |
| Profesores | 38 |
| Asistentes Convivencia Escolar | 8 |
| Asistente Mantenimiento | 1 |
| Secretaria | 2 |
| Encargada de CRA y central de apuntes | 1 |
| Encargado Informático | 1 |
| Asistentes auxiliares | 6 |
| Personal Corporación | 2 |
| Supervisores Duales | 4 |

4.2 Infraestructura física.

| Instalaciones 2023 | Cantidad | metros ² |
|----------------------------|----------|---------------------|
| Patio Multiusos | 3 | 5365 |
| Sala de Conferencias | 1 | 100 |
| Salón de actos o multiuso. | 1 | 200 |
| Comedor | 1 | 311 |
| Biblioteca | 1 | 205 |
| Talleres de gráfica. | 5 | 594 |
| Salas de enlaces | 2 | 90 |
| Salas de clases | 18 | 838 |
| Salas de Pre-impresión | 2 | 160 |
| Laboratorio de Ciencias | 1 | 73 |
| Sala de inglés | 1 | 37 |
| Sala de Artes | 1 | 63 |
| Sala de Videos | 1 | 40 |
| Sala de profesores | 2 | 50 |
| Enfermería | 1 | 10 |
| Camarines | 2 | 99 |
| Estacionamiento | 34 | 425 |
| Aula Tecnológica | 3 | 135 |

4.3 Equipamiento

| Equipamiento | Cantidad |
|-----------------------------|----------|
| Libros | 6089 |
| Computadores | 36 |
| Computadores Mac | 60 |
| Datas | 5 |
| Pizarras interactivas | 3 |
| Radios | 3 |
| Televisores | 2 |
| Notebook | 4 |
| Computadores para personal. | 19 |
| Computadores para docentes. | 3 |
| Parlantes móviles | 2 |
| Parlantes de computador. | 1 |

5.- MISION INSTITUCIONAL: Formar técnicos gráficos de nivel medio, esta formación está centrada en la responsabilidad, la confianza y el respeto mutuo, que le permita a los jóvenes integrarse al mundo globalizado de la Industria gráfica.

6.- VISION INSTITUCIONAL: La Escuela de la Industria Gráfica aspira a ser un referente, liderando la educación Técnico profesional en el área gráfica a nivel nacional, reconocidos por la calidad técnica y valórica de sus estudiantes siendo un aporte a los sectores productivos y a la sociedad.

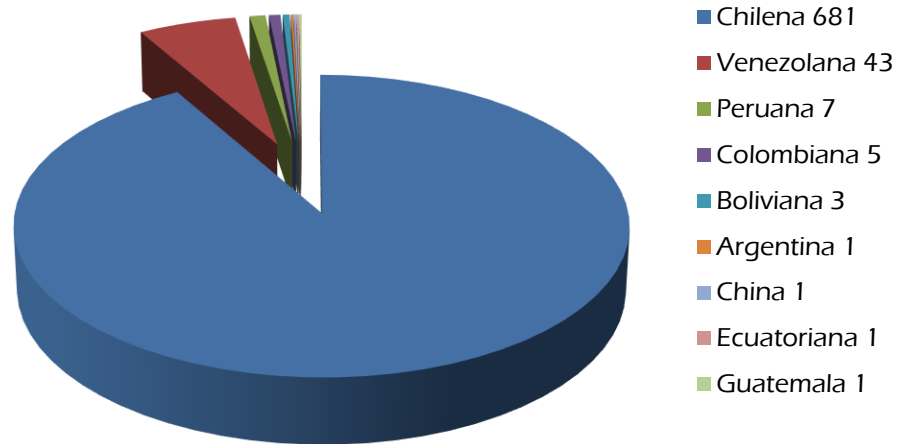
7.- SELLO INSTITUCIONAL (1): El clima organizacional debe darse en un ambiente de respeto, grato y de confianza que contribuya al desarrollo de las virtudes y superación de las debilidades de los estudiantes, padres, apoderados y personal de todo el establecimiento.

SELLO INSTITUCIONAL (2): Formación en alternancia: Los estudiantes en cuarto medio, adquieren aprendizajes complementarios en su formación técnica, a través de su estadía en empresas del sector gráfico semana por medio, permitiendo conseguir un alto grado del perfil de egreso.

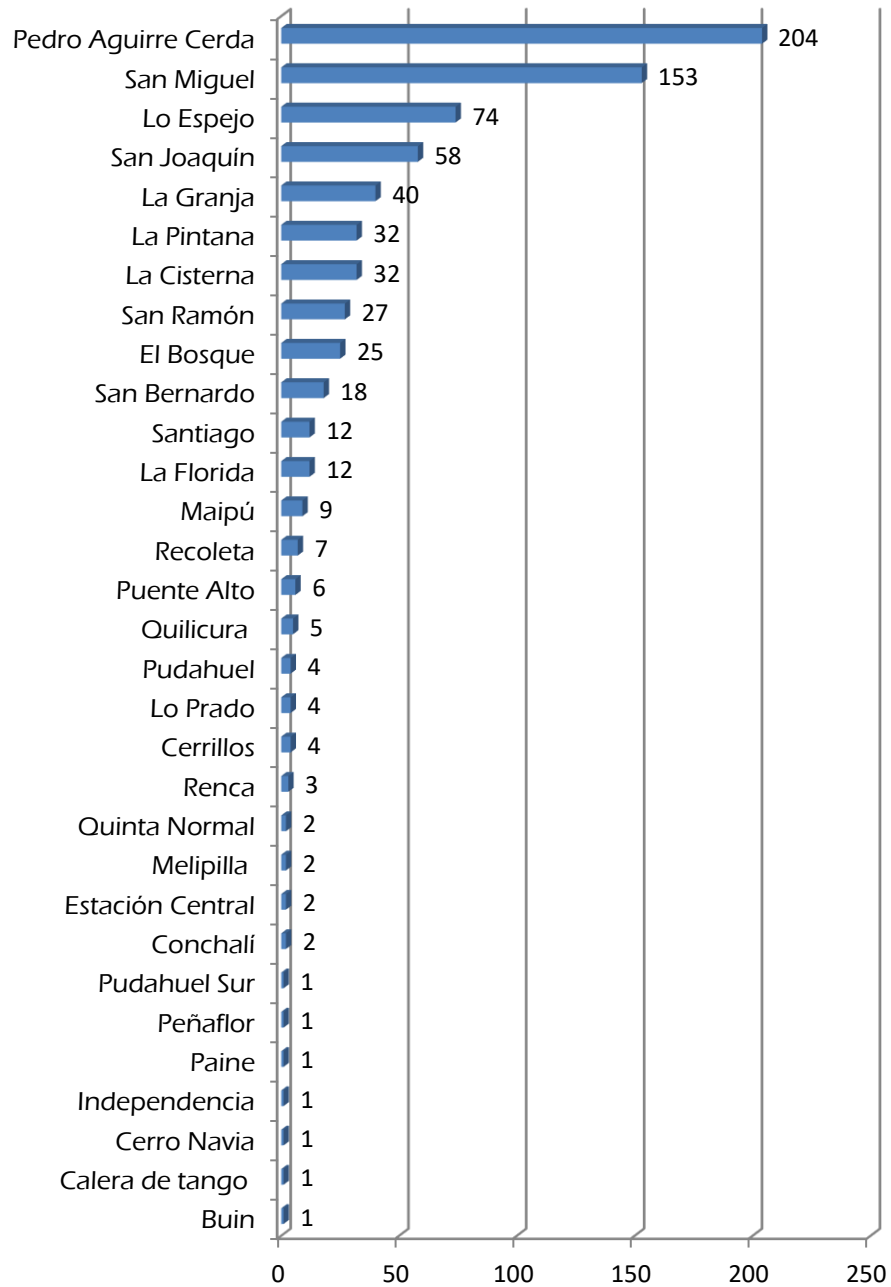
SELLO INSTITUCIONAL (3): Inclusión: Establecer una comunidad educativa inclusiva, capaz de eliminar mecanismos discriminatorios y desiguales, promoviendo la formación de estudiantes en base al respeto, la igualdad, la pertenencia y el reconocimiento.

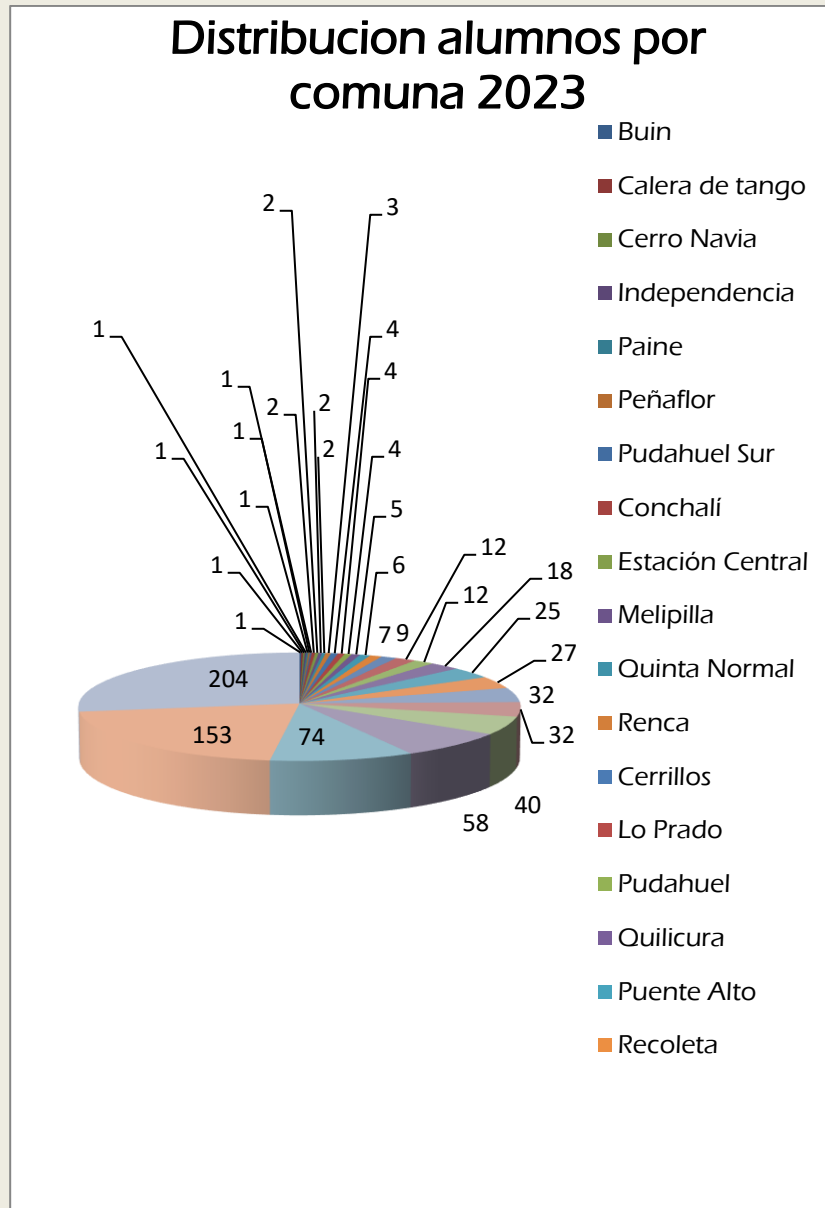
8.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO: Los estudiantes de la “Escuela de la Industria Gráfica” proceden de las comunas del sector sur de Santiago, Región Metropolitana. Una de las fortalezas de nuestra Escuela es la gran diversidad de alumnos que concurren a ella, y por lo tanto nuestra razón de ser, brindar una educación de calidad, aumentando las competencias técnicas y académicas y en consecuencia dar nuevas perspectivas al horizonte de estos jóvenes.

Procedencia de los alumnos



Distribucion alumnos por comuna 2023





FUENTE: Registros EIG

9.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD: Los estudiantes de la “Escuela de la Industria Gráfica” están calificados en el ámbito socioeconómico como “Medio Bajo” de acuerdo a la información dada por la Agencia de Calidad. El índice de vulnerabilidad otorgado al alumnado del establecimiento es de 85% para 2023.

10.- NIVEL EDUCACIONAL DE LOS PADRES: La Agencia de calidad clasifica a los Padres, a través de una encuesta realizada en la prueba SIMCE del año 2018 en 2° medios en el nivel Medio Bajo, en consecuencia, bajo esta categoría los apoderados han declarado tener ingresos que varían entre los \$ 255.001 y \$ 380.000.

11.- INDICES DE EFICIENCIA INTERNA, RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS.

Matrícula al 30 de Abril

| Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Año 2022 | Año 2023 |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| 652 | 685 | 735 | 740 | 747 |

Retiros de estudiantes

| Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Año 2022 |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| 10 | 26 | 3 | 20 | 45 |

Incorporados durante el año

| Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Año 2022 |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| 26 | 41 | 3 | 3 | 13 |

Tasa de Egresos

| Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Año 2022 |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| 168 | 146 | 142 | 146 | 75 |

Matrícula al 30 de Noviembre

| Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Año 2022 | Año 2023 |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| 637 | 685 | 728 | 740 | 747 |

Tasa de promovidos

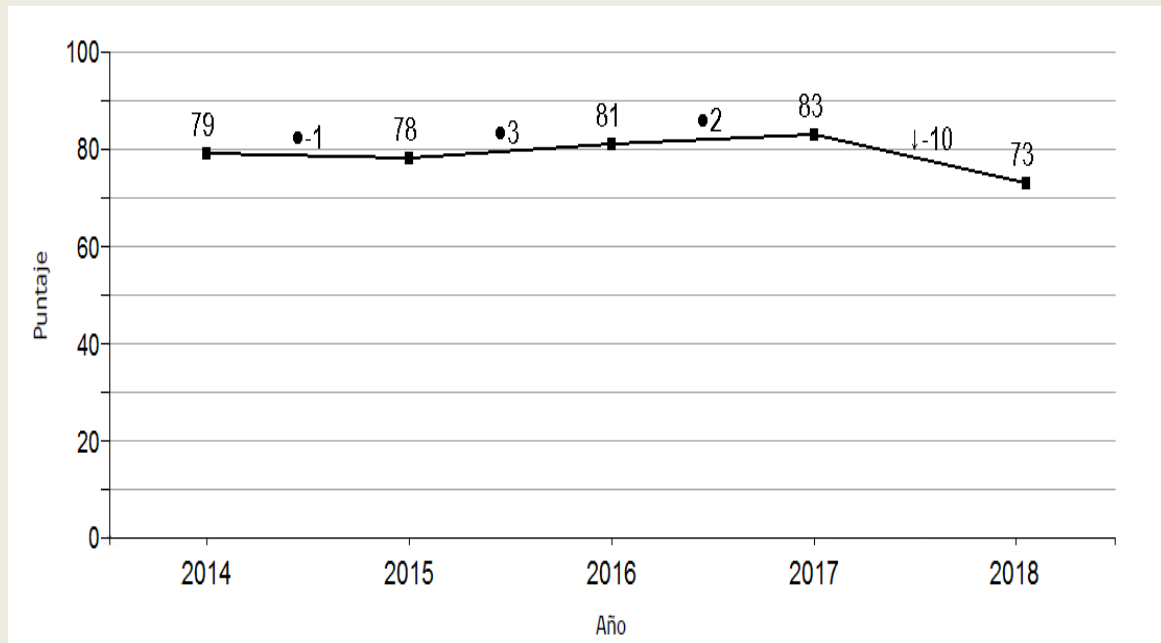
| Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Año 2022 |
|------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 648/666 97,3% | 608/637 95,4% | 674/685 98,3% | 24/728 96.7% | 42/716 94.3% |

Tasa de Titulados

| Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Año 2022 |
|----------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 138/153 90% | 137/168 81,5% | 97/146 66,4% | 142/142 100% | 75/160 46.8% |

Resultados SIMCE

En los años 2019-2020-2021 no se ha realizado la prueba Simce



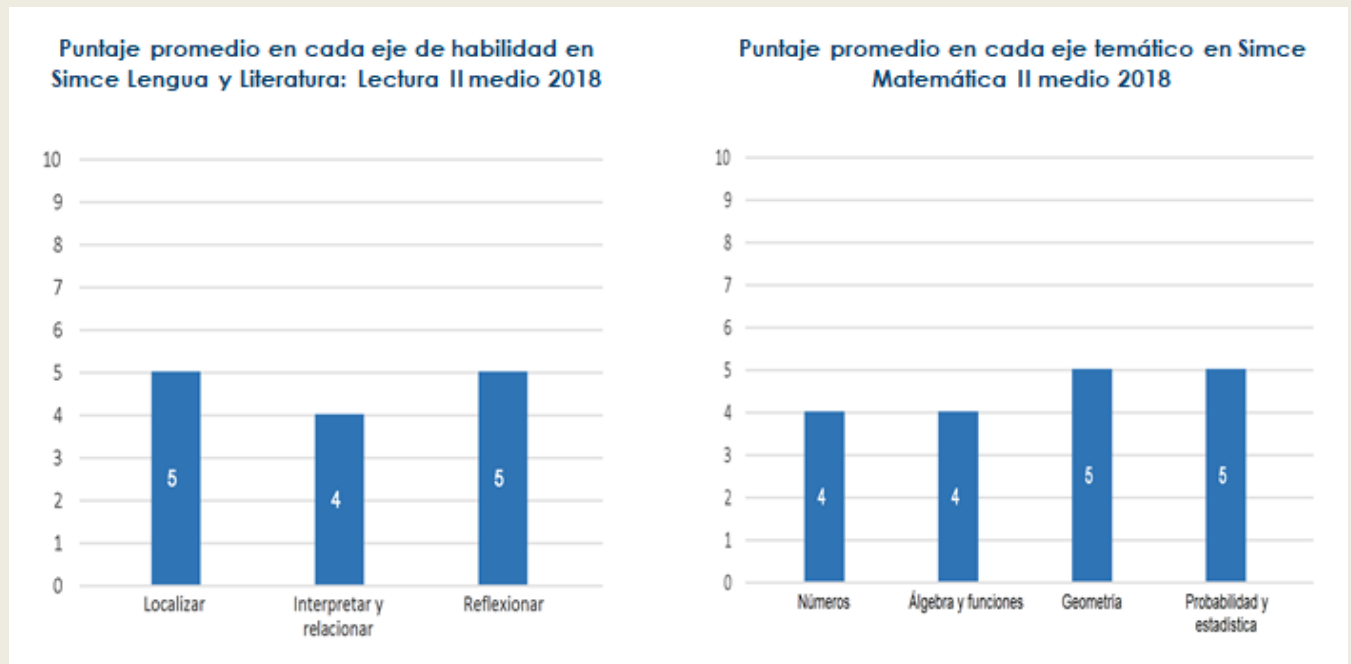
Resultados de aprendizaje SIMCE

II medio

Resultados generales

| Prueba | Puntaje promedio 2018 | Variación respecto de la evaluación anterior | Comparación con establecimientos del mismo GSE |
|------------------------------|-----------------------|--|--|
| Lengua y Literatura: Lectura | 234 | • | ↓ -9 |
| Matemática | 245 | ↓ | ↓ -5 |
| Ciencias Naturales | 236 | ↓ | • 3 |

Resultado de aprendizaje en Simce segundo medio según eje



12.- REDES DE APOYO DE LA ESCUELA DE LA INDUSTRIA GRÁFICA

1. **Senda Previene de la Comuna.** Teresa Vial 1290. San Miguel. Fono: (2)5232346
2. **San Miguel Joven.** Teresa Vial 1290.
3. **Teen Star.** Programa de Afecto y Sexualidad holístico. Lira 140, oficina 201. Santiago. Fono: (2) 2227282.
4. **Clínica Psicológica UDP.** Grajales 1775. Santiago. Fono: (2)6762868.
5. **Plan Escuela Segura.** MINEDUC. Certificados como colegio desde el 2013.

6. **DEMRE.** Universidad de Chile. Inscripción PSU. Plataforma de postulantes a la Educación Superior. J.P Alessandri 685 Ñuñoa. F: (2)29783800
7. **JUNAEB.** MINEDUC. Servicios Médicos, desayuno, registro nacional de alumnas embarazadas y alumnos padres.
8. **Becas y Créditos de Educación Superior.** MINEDUC.
9. **Centro Psicológico Cepsi:** Huérfanos 786, piso 8, oficina 801. Fono: 08-2065979.
10. **Hospital Barros Luco:**
11. **Hospital Exequiel González Cortés**
12. **Consultorio "Recreo" y "Barros Luco"**
13. **Municipalidad de san Miguel**
14. **Asociación Chilena de Seguridad**
15. **Universidad Autónoma de Chile**
16. **12ª Comisaría de Carabineros.**
17. **Programa de salud: Atención oftalmológica, otorrino y traumatología**
18. **Fundación Esperanza.**
19. **Fundación Irarrázaval.**
20. **Fundación Futuro.**

13.- ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA:

El funcionamiento de la Escuela depende del trabajo mancomunado de los siguientes estamentos: Equipo de Gestión, Consejo General de profesores, Consejo de Profesores Jefes, Consejos de Profesores de Nivel, Consejo de profesores de un curso en particular. Comisiones de trabajo.

EQUIPO DE GESTIÓN:

Está integrado por los siguientes profesionales:

- Rector.
- Directora.
- Coordinador Académico Formación General.
- Coordinador Académico Formación Técnico Profesional.
- Encargada de Convivencia Escolar.
- Jefa Dual.
- Jefe Administrativo.

Sus funciones son:

- Conocer, reflexionar y aplicar adecuadamente las normas técnicas del Mineduc y otras regulaciones.
- Programar, coordinar y supervisar las actividades generales de la escuela.
- Resolver, previo análisis y estudio las dificultades que afecten directamente o indirectamente a la Escuela y establecer en conjunto soluciones apropiadas a los estamentos que corresponda.

El equipo de gestión se reúne semanalmente.

CONSEJO ESCOLAR:

El Consejo Escolar de la Escuela de la Industria Gráfica está compuesto por 10 personas, que representan al estamento que se indica.

- Directora: Vicky Godia Torres.
- Coordinador Académico Formación General: Richard Gutiérrez Vera.
- Coordinadora Académico Formación Técnico Profesional: Liliana Martínez Guzmán.
- Encargada de Convivencia Escolar: María Blanco de Mendoza.
- Jefa Dual: Herminelly Vargas Zambrano.
- Jefa Administrativo: Nelson Díaz Bustos.
- Docente de la Escuela.
- Asistente de la educación.
- Presidenta del Centro de Padres: Claudia Vásquez González.
- Presidente(a) del Centro de Alumnos.

El consejo escolar tiene carácter consultivo e informativo en las siguientes áreas:

Serán informados:

- de los aprendizajes de los estudiantes.
- de las visitas del Mineduc.
- del presupuesto anual del establecimiento.
- de las modificaciones al Reglamento Interno de la Escuela.

Serán consultados:

- La realización o modificación del PEI.
- La programación anual y actividades extracurriculares.
- Los objetivos y metas propuestos por la Dirección de la Escuela.
- Las modificaciones al reglamento interno.
- Sobre los planes anuales de Centro de Alumnos y Centro de Padres.

El consejo escolar se reúne a lo menos cuatro veces en el año.

CONSEJO GENERAL DE PROFESORES:

El consejo general de Profesores está conformado por todos los docentes del establecimiento y tiene el carácter de consultivo.

Las funciones del Consejo General de Profesores son:

- Sugerir e impulsar estrategias para mejorar el Proceso Educativo.
- Estudiar y proponer medidas para solucionar problemas de integración de los estudiantes a la Escuela.
- Analizar los resultados del proceso educativo y sugerir acciones pedagógicas preventivas, correctivas o de reforzamiento.
- Programar, coordinar y evaluar las actividades que se programen en la Escuela.
- Integrar y hacer participar a toda la comunidad escolar.
- Sugerir y asegurar estrategias que van en beneficio de la comunidad escolar.
- Participar en las evaluaciones programadas por la Escuela al final de cada semestre.

CONSEJO DE PROFESORES JEFES:

El consejo de profesores jefes conformado por todos los profesores jefes de curso, responsables de la acción orientadora, y que coordinan la acción pedagógica que realizan los alumnos, apoderados y profesores en general.

Son funciones de este Consejo:

- Reflexionar sobre los aspectos generales relacionados con la Jefatura de Curso y Orientación.
- Organizar y coordinar las estrategias de los diferentes profesores del curso para que se conjuguen objetivos y procedimientos con el fin de lograr las metas propuestas.
- Informar sistemáticamente al profesor jefe entregando información relevante para la elaboración de la evaluación formativa de los estudiantes.

- Establecer un plan de trabajo conducente a resaltar los buenos hábitos, desarrollar unidades de orientación y de formación cívica, desarrollar los valores de la escuela, velar por la salud del estudiante y su familia.
- Solicitar perfeccionamiento en el área de jefatura.

CONSEJO DE PROFESORES DE CURSO:

El consejo de profesores de curso está conformado por todos los profesores de un curso en particular.

REUNIÓN DE DEPARTAMENTO:

Está constituido por todos los docentes que realizan el mismo sector de aprendizaje o afines, constituyen un departamento. Sesionan al menos quincenalmente y tiene el carácter informativo y resolutivo en lo que respecta a estrategias metodológicas y didácticas en la disciplina.

Los departamentos son 8: Lenguaje, inglés, Matemática, Historia, Ciencias, Artes, Educación Física y Deporte y Gráfica.

CENTRO DE PADRES:

Estamento con personalidad jurídica que representa a los Padres y Apoderados ante la Dirección de la Escuela. Su directorio estará conformado por apoderados que hayan sido elegidos, de acuerdo a su normativa. Su objetivo es apoyar la gestión del establecimiento en todos sus ámbitos.

CENTRO DE ALUMNOS:

Estamento conformado por los estudiantes de Enseñanza Media. Sus autoridades serán elegidas de acuerdo a su normativa Sus asesores son los profesores: Patricio Lizama, Judarkis Arias, Katterine Salgado y Diego Saavedra. Su objetivo es colaborar, programar y desarrollar actividades para la reflexión, capacitación y recreación, con el fin de formarlos democráticamente para las actividades sociales y culturales.

COMITÉ PARITARIO:

Estamento conformado por diversos participantes de la comunidad escolar, cuyo objetivo es supervisar las normas de prevención de riesgos de todos los funcionarios de la Escuela.

Sus actuales participantes son:

Nelson Díaz

Marta Fernández

Brígida Vega

Vicky Godia

Diego Saavedra

Carla Meza

14.- PERFIL DE ALUMNOS

- Expresen clara y adecuadamente lo que piensan que posean altas expectativas sobre logros personales y académicos. Se esfuercen por alcanzar sus metas, ejercitando su voluntad.
- Son responsables ante sí mismos, con las personas de la comunidad escolar y la sociedad respecto a sus acciones.
- Asume sus deberes y promueve sus derechos, su libertad personal la utiliza para tomar decisiones que aportan a la comunidad.
- Estén orientados hacia la excelencia académica, tengan altas expectativas de sí mismos, tolerantes ante la adversidad, rigurosos en su trabajo escolar, disciplinadas y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, que cultiven sus talentos, abierto a los demás, a pedir ayuda y a apoyar a otros.
- Se relacionen en forma armónica con todas las personas con las que interactúan.
- Con competencias basadas en la comunicación y la resolución de problemas, en el aprender a aprender, la efectividad personal, trabajo en equipo, la capacidad de organización, la iniciativa, el emprendimiento, la autonomía y la libertad responsable.

- Con capacidades técnicas que le permitan insertarse en el mundo laboral o continuar estudios superiores.
- Que promueva su desarrollo físico y emocional en un ambiente de respeto y valorización de la vida.
- Sean honestos, justos y respetuosos de los demás, solidarios con sus compañeros y que cuiden el medio ambiente.
- Participativo en las actividades de la Escuela.
- Respetuoso por la normativa explicitada en las normas de la Escuela.
- Agradecido de las oportunidades que se le presentan y optimista frente a las dificultades y desafíos, con una mirada de futuro, donde predomina el valor de la justicia social y la paz.

15.- PERFIL DEL ALUMNO EGRESADO

- Que maneje y utilice la tecnología, manteniéndose actualizado/a y buscando activamente aplicarla a las tareas que lo requieran.
- Que se exprese en lengua castellana en forma clara de modo oral y escrito, y leer comprensiva y críticamente.
- Que maneje inglés técnico, conforme a los requerimientos de la especialidad.
- Que aplique razonamiento matemático y científico utilizando evidencias empíricas para resolver problemas reales y tomar decisiones fundadas.
- Que actúe responsable y respetuosamente con el medio ambiente, en el manejo de recursos naturales, evitando contaminar el entorno y generando compromiso pro ahorro y reciclaje.
- Que actúe con respeto y responsabilidad en el ámbito laboral y social, y en especial con la familia.
- Que conozca y aprecie los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.

- Que demuestre capacidad de trabajo en equipo, pro actividad, creatividad y emprendimiento en acciones positivas e ideas nuevas, buscando activamente mejorar productos, procesos o servicios y resuelva adecuadamente situaciones de conflicto en contextos socio-culturalmente heterogéneos.
 - Que demuestre respeto por la diversidad y no discriminar arbitrariamente o atentando a la dignidad de las personas, sea por motivos de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión, creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal y enfermedad o discapacidad.
 - Que aplique en sus acciones laborales y personales, hábitos de vida saludable de manera de fomentar el auto cuidado físico, emocional y mental, previniendo situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales.
 - Que actúe con ética y moral, de manera reflexiva y crítica, sobre la adecuada toma de decisiones y acciones.
- Además, debe tener competencias propias de la especialidad, como:
- Interpretar órdenes de trabajo, en cada una de las fases del proceso productivo, para una correcta planificación y eficiente ejecución del trabajo a realizar.
 - Registrar en documentos de producción las operaciones de mantenimiento, pre-impresión, impresión y post-impresión.
 - Manejar vocabulario técnico de la especialidad en cada una de las fases del proceso productivo.
 - Aplicar controles de calidad visual e instrumental, en cada una de las fases del proceso productivo, de acuerdo a normas vigentes.
 - Operar maquinaria según recomendaciones de los fabricantes y cumpliendo, en todo momento, con normas de seguridad e higiene vigentes.

- Realizar operaciones de mantenimiento, limpieza, manejo de químicos y desechos, de acuerdo a recomendaciones de los fabricantes, normas de higiene, seguridad y medioambientales.
- Diagramar y editar archivos originales mediante software gráficos, adaptando las exigencias del diseño a las características de los procesos de producción impresa y para dispositivos móviles.
- Resolver posibles problemas de producción verificando imágenes, textos, colores y otros atributos de archivos originales de acuerdo a las características y normas técnicas de los procesos de pre-impresión, impresión y post-impresión.
- Obtener la prueba de color de contrato, imposición de páginas, matriz de impresión o impreso digital, según las características de los procesos productivos.
- Identificar, controlar y preparar las materias primas e insumos según requerimientos de producción.
- Preparar la impresión ajustando la máquina impresora según manual de operación del fabricante, abasteciendo de materias primas, insumos y matriz de impresión.
- Realizar la impresión del producto supervisando los procesos productivos.
- Reconocer los procesos, maquinaria e insumos utilizados en post-impresión.
- Ejecutar procesos manuales de terminación y encuadernación.

16.- PERFIL DEL DIRECTIVO:

- Sea líder académico, que sepa escuchar, que sea humano, justo, solidario, reservado, leal e idóneo y que use un lenguaje y trato propio de un Centro Educativo
- Que sea capaz de construir, respetar, implementar e identificarse con el proyecto educativo en la escuela.
- Permanentemente evalúa los programas y proyectos y actividades propias de la escuela, ejecutivo, con capacidades de resolución

- Supervisa la enseñanza diariamente, establece altos estándares de logro de sus estudiantes y es responsable de los resultados de su trabajo profesional.
- Promueve la participación e incrementa las redes de apoyo con otras instituciones.
- Justo y con un elevado concepto de equidad, alegre, creativo, positivo, autentico y animador, un facilitador del clima organizacional.
- Aplica adecuadamente las disposiciones de nivel superior, comprende las necesidades del colegio y revisa periódicamente planes y programas educativos.
- Quiere a los jóvenes y desea trabajar con los estudiantes.

17.- PERFIL DEL DOCENTE.

- Profesional con sólido conocimiento en su disciplina, con vocación y pasión por la educación y sus estudiantes.
- Promover valorar y practicar los valores del PEI.
- Comprometido con el Proyecto, principios y valores de la Escuela de la industria Gráfica, respetuoso, trato deferente y cordial con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Tiene liderazgo pedagógico, responsable en su actuar profesional y es modelo para los estudiantes. Usa y maneja las Tics.
- Comprometido por mantenerse actualizado en los nuevos desarrollos de su disciplina y con altas expectativas en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- Tiene una presentación personal acorde a las funciones que realiza.
- Colabora en crear un ambiente de confianza y colaboración entre sus pares y equipo de trabajo, con capacidad de diálogo hacia los demás integrantes de la comunidad.
- Participa en las actividades formativas de la Escuela.

- Puntual, mediador, innovador, propositivo, justo, flexible, proactivo, orientador, honesto, autocrítico, solidario, alegre, colaborador, responsable, empático.

18.- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Comprometido con los principios y valores que fomenta el proyecto Educativo.
- Promover valorar y practicar los valores del PEI.
- Trato respetuoso, deferente y cordial con todos los miembros de la comunidad, capaz de escuchar y expresarse en forma clara, eficaz y prudentemente facilitando las relaciones interpersonales para cumplir con su trabajo.
- Capacidad de trabajo en equipo y es diligente en las tareas asignadas.
- Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.

19.- PERFIL DE APODERADO:

- Comprometido con el Proyecto educativo institucional,
- Comprometido con el aprendizaje de su pupilo, tiene altas expectativas en lo académico y formativo, respetuoso de la acción pedagógica institucional.
- Comprometido con la comunidad educativa, responsable por la utilización de todos los bienes materiales que el establecimiento proporcione al estudiante para su buen desarrollo escolar
- Responsable de la formación ética y valórica, de la salud física y psicológica de su pupilo, respetuoso con las opiniones divergentes, promotor del diálogo.
- Participativo en actividades formativas (valores, drogas, alcohol, sexualidad, nutrición) y temas propios del desarrollo físico y psicológico de los jóvenes.
- Responsable de sus compromisos.

VALORES: Los valores sustentan nuestro proyecto Educativo Institucional y permiten desarrollar la Misión de la Escuela, tarea no sólo de la escuela sino de cada integrante de la comunidad escolar. Destacamos algunos de ellos:

RESPECTO: Se entiende por el aprecio por sí mismo, el otro y el entorno.

SOLIDARIDAD: Se entiende por el compromiso, la preocupación y la generosidad por los demás.

HONESTIDAD: Entendemos por reconocer las fortalezas y debilidades propias y de los demás. Ser íntegro en el pensar y en el actuar.

COMPROMISO: Se entiende por la identificación con la institución o su grupo curso.

RESPONSABILIDAD: Se entiende por la capacidad de hacerse cargo de las acciones que realizan y las posibles consecuencias de ello.

TOLERANCIA: Se entiende por la capacidad de aceptar las diferencias individuales de uno y los demás.

PARTICIPACIÓN: Se entiende por la capacidad de involucrarse en todas las actividades de la escuela.

RIGUROSIDAD: Se entiende por la capacidad de realizar lo que se compromete con una calidad.

JUSTICIA: Se entiende por la valoración de la esencia de la persona humana, respecto al respeto de sus derechos, que le sea reconocido lo que le corresponde o las consecuencias de su comportamiento.

LIBERTAD: Se entiende por la capacidad de elegir libremente sus acciones y las consecuencias de sus resultados.

PERSEVERANCIA: Constancia en el desarrollo de procesos y el logro de los objetivos.

PUNTUALIDAD: Se entiende por el fiel cumplimiento por los compromisos, con el nivel de calidad que corresponde.

CONCEPTO DE DISCIPLINA

La disciplina es el conjunto de normas, reglas, acuerdos y límites que aseguran un clima escolar favorable y de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad escolar. La escuela a través de sus integrantes promueve la autodisciplina como medio para desarrollar de buena manera el trabajo escolar sistemático y los objetivos que se propongan. Esta tarea depende no sólo de la escuela, sino en forma prioritaria del estudiante y colateralmente de su familia, en la medida que exista una coherencia entre la disciplina en el hogar y la escuela. Nuestros maestros, y todo el personal de la escuela somos modelos para los estudiantes a través de nuestras responsabilidades y siendo coherentes en nuestro trabajo como educadores.

Fundamentación: “La disciplina para nuestro colegio es aceptada como un excelente medio de formación que se sostiene en una acertada dinámica escolar y en la consideración de la persona del alumno. Por lo tanto, no es el mantenimiento del orden el principal objetivo que pretende la disciplina, sino el fomento entre los alumnos y alumnas de actitudes adecuadas de convivencia (respeto) y a la colaboración en un ambiente grato y optimista”.¹

ESTILO PEDAGÓGICO: La Escuela de la Industria Gráfica tendrá en cuenta los potenciales de cada estudiante, los respeta y motiva para su desarrollo.

Algunos Principios:

La Escuela integra a todos los estudiantes de la Escuela, aceptando su diversidad y actuando en consecuencia.

El uso de diversas metodologías y recursos didácticos diversos para enfrentar las carencias y fortalezas de los estudiantes. La Escuela favorece el desarrollo académico, físico, artístico con una exigencia acorde a una educación de calidad.

SISTEMA DUAL:

La modalidad de Formación Técnico Profesional Dual surge como una respuesta concreta para generar oportunidades de crecimiento en el sector estudiantil. Se aplica en Chile desde el año 1991. En nuestra escuela desde el año 1992.

¹ Fernando González Gatica. Autoridad y Disciplina, Universidad de los Andes.

La Escuela de La Industria Gráfica, dentro del proceso de Formación Dual se declara pionera y modelo de este proceso. La Escuela tiene considerada la participación de cuarto medio en aproximadamente 70 empresas para el 2023. Esto se debe a una serie de factores que se pudieron observar, tales como: un menor desarrollo cognitivo, social y de madurez, que atienden a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad de la escuela. Por lo tanto, el propósito de esta implementación es atender a los requerimientos de los miembros de la comunidad y poder potenciar el sistema DUAL en la búsqueda una oportunidad de mejora del aprendizaje y del desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

Por lo tanto, es relevante en esta implementación

- Facilitar la incorporación de alumnos aprendices a la empresa, de acuerdo a los contenidos que son tratados en la escuela en la teoría y en talleres y laboratorio.
- Los estudiantes tienen la posibilidad de manejar equipos de última generación y con procesos actualizados.
- Los estudiantes tienen un fácil acceso a puestos de aprendizaje al interior de la empresa, producto de diversas estrategias.
- Los estudiantes toman contacto con el mundo laboral tempranamente, lo que resulta trascendente en su formación como futuro trabajador

Modelo a aplicar en la Formación Dual: El Modelo Dual se aplica en el nivel de Cuarto Año Medio en la modalidad 1 – 1, es decir una semana en la empresa y una semana en la escuela, alternadamente durante el año escolar respectivo.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:

La Escuela de la Industria Gráfica busca resaltar las numerosas virtudes y fortalezas de sus estudiantes a través de premios o reconocimientos que son otorgados por el Consejo de Profesores, Centro de Padres, el Profesor Jefe o la Dirección del Colegio.

Esta premiación se realiza a fines de año en una ceremonia final.

- Esfuerzo y superación.
- Mejor compañero.
- Mejor rendimiento.
- Mejor rendimiento de la promoción. (estudiante de 4° medio, se considera su promedio desde 1° a 4° medio).

Premios grupales:

- Alianza ganadora en el día del alumno.
- Alianza ganadora en Aniversario de la Escuela.

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

La Escuela de la Industria Gráfica ofrece anualmente diversas actividades gratuitas para todos los alumnos. Algunas de ellas son:

Futbol, Basquetbol, Voleibol, Danza, Música y Folclore.

20.- PLANES DE ESTUDIO

| PLAN DE ESTUDIO | NM1 | NM2 |
|--|------------------------|------------------------|
| DECRETO | 1264/2016 | 1264/2016 |
| PLAN COMUN FORMACION GENERAL | Horas Semanales | Horas Semanales |
| Lenguaje y Comunicación | 6 | 6 |
| Idioma Extranjero | 4 | 4 |
| Matemática | 8 | 8 |
| Historia, Geog. y Ciencias Sociales | 4 | 4 |
| Biología | 2 | 2 |
| Física | 2 | 2 |
| Química | 2 | 2 |
| Tecnología | 2 | 2 |
| Artes Visuales | 2 | 2 |
| Educación Física | 2 | 2 |
| Orientación / Consejo de curso | 2 | 2 |
| Religión (**)/ Deporte | 2 | 2 |
| SUB - TOTAL | 38 | 38 |
| HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN | Horas Semanales | Horas Semanales |
| Exploración Gráfica | 4 | 0 |
| Introducción a la Gráfica | 0 | 4 |
| SUB - TOTAL | 4 | 4 |
| TOTAL DE HORAS SEMANALES | 42 | 42 |
| ** (en caso de no optar a Religión se opta por...) | Deporte | Deporte |

| PLAN DE ESTUDIO | NM3 | NM4 |
|---|------------------------|------------------------|
| DECRETO | 876/2019 | 876/2019 |
| PLAN COMUN FORMACION GENERAL | Horas Semanales | Horas Semanales |
| Lengua y Literatura | 3 | 3 |
| Inglés | 2 | 2 |
| Matemática | 3 | 3 |
| Educación Ciudadana (ley 20.991) | 2 | 2 |
| Filosofía | 2 | 2 |
| Ciencias para la ciudadanía | 2 | 2 |
| SUB - TOTAL | 14 | 14 |
| PLAN COMUN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO | Horas Semanales | Horas Semanales |
| Religión ó | | |
| Educación Física y Salud ó | | 2 |
| Hist. Geo. y Ciencias Sociales ó | 2 | |
| Artes | | |
| SUB - TOTAL | 2 | 2 |
| HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN | | |
| Consejo de curso | 2 | 2 |
| Deporte | | |
| Análisis de experiencia en la empresa | 2 | 2 |
| SUB - TOTAL | 4 | 4 |
| PLAN DIFERENCIADO | Horas Semanales | Horas Semanales |
| MO 2 Preparación de la máquina impresora | 6 | |
| MO 3 Impresión del producto Gráfico | 6 | |
| MO 4 Materiales e insumos de la Industria Gráfica | 5 | |
| MO 5 Encuadernación del producto impreso | 5 | |
| MO 1 Verificación y prep. de archivos digitales | | 6 |
| MO 6 Impos. de archivos y obt. de prueba de color | | 5 |
| MO 7 Salida del archivo a matriz impr e impr. digital | | 5 |
| MO 8 Postimpr en emb y recubrimien. a impresos | | 4 |
| MO 9 Emprendimiento y empleabilidad. | | 2 |
| SUB - TOTAL | 22 | 22 |
| TOTAL DE HORAS SEMANALES | 42 | 42 |

El Ministerio de Educación nos presenta los estándares indicativos de desempeño, que se organizan en sus cuatro dimensiones.



Fuente: Mineduc.

21.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

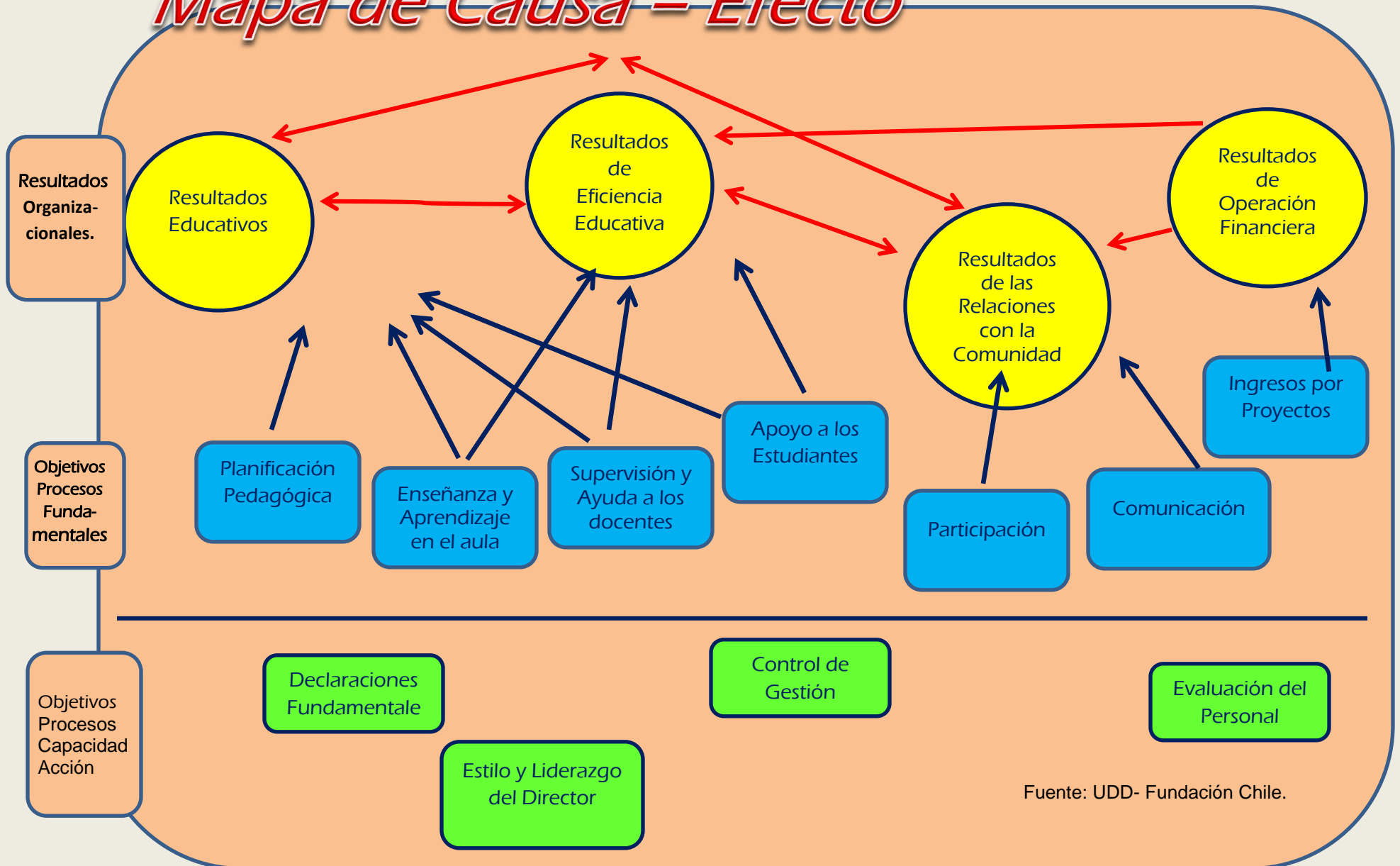
Los Objetivos estratégicos del establecimiento nacen de la observación y evaluación de cada una de las áreas de la Escuela, de los resultados de pruebas externas e internas, de la información extractada de la experiencia docente y un serio análisis de las carencias internas y externas.

Presentamos entonces, tanto en el diagrama anterior (Mineduc) como en las páginas siguientes (UDD- Fundación Chile) el detalle de todas las áreas de importancia de la Escuela de la Industria Gráfica. A partir de esa información se escogen los principales nudos críticos que se deben trabajar en forma focalizada.

| Resultados de los Diagnósticos | | | | Declaraciones Fundamentales | | | | |
|--|----------------------------------|--|---|----------------------------------|---------------------------------------|---|--|-------------------------------------|
| Desafíos Estratégicos Entorno. Matriz e) | Resultados anteriores | | Matriz 3 Operacionalización del Diagnostico Institucional | | Propósitos Organizacionales | | | |
| | | | | | Misión | Visión de futuro No posee | Efectividad Organizacional | |
| Temas Estratégicos | | | | | | | | |
| Perspec-tivas | 1. Aprendizaje | | 2. Formación y Convivencia | | 3. Relaciones con Comunidad Educativa | 4. Relaciones con el Entorno | 5. Sustentabilidad Financiera | |
| Resultados Organizacio nales. | RO1 Resultados educativos | RO2 Resultados de eficiencia educativa | | RO3 Resultados Formación | RO4 Resultados Convivencia | RO5 Resultados de la relación con la comunidad | RO6 Resultados de relaciones con el entorn | RO7 Sustentabilidad Financiera |
| Objetivos Procesos Funda- mentales | Planificación Pedagógica | Enseñanza y Aprendizaje en el aula | Supervisión y ayuda a los docentes | Formación | Generación Condiciones de convivencia | Comunicación | Vinculación a Redes de Apoyo | Ingresos por Matricula / Asistencia |
| | Evaluación Resultados educativos | Apoyo a estudiantes | | | | Participación | | Ingresos por proyectos |
| Objetivos Procesos Capacidad Acción | Gestión Directiva | | Gestión de Personas | | Gestión Tics | Gestión Financiera | Gestión Rec. Materiales | Gestión Rec. Organizac. |
| | Liderazgo del Sostenedor | Control de Gestión | Gestión de competencias | Administración de Personal | Apoyo de Tics a la Gestión | Elaboración de Presupuesto | Materiales Didácticos | Clima laboral |
| | Declaraciones fundamentales | Capital de Marca | Selección de Personal | Desarrollo de Personal | | Control de Presupuesto | Equipamiento | |
| | Estilo y liderazgo del director | Gestión Estratégica | Evaluación de Personal | Reconocimientos y compensaciones | | Cumplimiento disposiciones legales y reglamentarias | Mantenición | |

Fuente: (UDD- Fundación Chile)

Mapa de Causa – Efecto



Fuente: UDD- Fundación Chile.

21.- RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE EFICIENCIA INTERNA: Mejorar en forma sistemática los resultados educativos y de eficiencia interna.

ÁREA PEDAGÓGICA: Mejorar los procesos pedagógicos relevantes en el aula que nos permitan lograr buenos niveles de aprendizaje en los estudiantes.

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO | RESPONSABLE |
|----------------------------------|--|------------|--|--------------|----------------|---|
| Resultados Educativos | Mejorar resultados en Prueba SIMCE | 2° | Resultados Informados por la Agencia de Calidad | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Mejorar resultados en Prueba PAES | 4° | Resultados Informados por DEMRE | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |
| Resultados de Eficiencia escolar | Disminuir retiros de los estudiantes de la Escuela | 1° a 4° EM | Resultados finales de retiros de estudiantes en el año calendario. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica y Depto. Convivencia Escolar |
| | Disminuir repitencia de los estudiantes | 1° a 4° EM | Resultados finales de retiros de estudiantes en el año calendario. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Mejorar la Promoción de los estudiantes | 1° a 4° EM | Resultados finales de retiros de estudiantes en el año calendario. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Mejorar los porcentajes de Titulación. | Egresados | Nómina final de estudiantes egresados y titulados. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica y Depto. Dual |

PLANIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

| ÁMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA DE TERMINO | RESPONSABLE |
|------------------------------------|--|-------------|---|--------------|------------------|------------------------|
| Planificación de los aprendizajes | Diseño y entrega del calendario anual de actividades | 1° a 4° Año | Entrega a cada docente de la planificación anual de actividades a considerar. | Marzo 2023 | Marzo 2023 | Coordinación Académica |
| | Diseño de planificaciones anuales, clase a clase. | 1° a 4° Año | Planificaciones entregadas vía correo a Dpto. Pedagógico. | Dic. 2022 | Enero 2023 | Coordinación Académica |
| | Revisión de las planificaciones clase a clase (mensuales). | 1° a 4° Año | En entrevistas con profesores, se observa, analiza y corrige la planificación de sector de aprendizaje correspondiente. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Tutores Pedagógicos. |
| Diseño de Instrumentos pedagógicos | Revisión de todas las guías e instrumentos pedagógicos a utilizar en el aula y en línea, por los asesores pedagógicos. | 1° a 4° Año | Todas las guías e instrumentos serán aprobadas por Tutor Pedagógico. (correos enviados) | Marzo 2023 | Nov. 2023 | Tutores Pedagógicos. |

COBERTURA CURRICULAR

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO | RESPONSABLE |
|--|---|---------|--|--------------|----------------|------------------------|
| Seguimiento de los Procedimientos Docentes | Revisión de aprendizajes registrados en los libros de clases. | 1° - 4° | 100% de libros revisados en cada periodo especificado. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Tutores Pedagógicos. |
| | Análisis de resultados y las metas propuestas con los docentes | 1° - 4° | Cada Dpto. Asignatura registra en cuaderno de actas del departamento el análisis de los resultados y las metas propuestas. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Reflexión de estrategias a desarrollar con cada Dpto. de Asignatura | 1° - 4° | Coordinación Académica se reúne y registra al menos una vez al mes en forma presencial o en línea, con cada Departamento de asignatura para analizar y reflexionar estrategias ante el logro de las metas. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Porcentaje de Clases efectivamente realizadas | 1° - 4° | 90% de las Clases efectivamente realizadas en forma presencial o en línea con tareas propias de la asignatura | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Coordinación Académica |

MEDICIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS:

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA DE TERMINO | RESPONSABLE |
|---|--|-------------|--|----------------|------------------|------------------------|
| Planificación y Diseño de Instrumento Evaluativo. | Diseño del instrumento de evaluación de acuerdo a planificación con su respectiva tabla de especificaciones y cuadro de balanceo. | 1° a 4° Año | 100% de instrumentos evaluativos revisados y visados por Tutoría Pedagógica. | Marzo 2023 | Dic. 2023 | Tutor Pedagógico. |
| Medición de los aprendizajes de los alumnos, en cada sector. | Calendarizar la aplicación de Pruebas estandarizadas en cada sector, semestralmente. (sujeto a contexto de pandemia) | 1° a 4° Año | El calendario estará definido al menos 5 semanas antes de su aplicación. (sujeto a contexto de pandemia) | Marzo 2023 | Marzo 2023 | Coordinación Académica |
| | Confeccionar pruebas estandarizadas por cada subsector; al término de una o más unidades. (Salvo excepción conversada con asesor pedagógico). (sujeto a contexto de pandemia). | 1° a 4° Año | Pruebas impresas, compartidas con cada Depto., al menos 4 días antes de ser aplicadas. (según calendario entregado y publicado a la comunidad). (sujeto a contexto de pandemia). | Mayo 2023 | Oct. 2023 | Coordinación Académica |
| | Aplicación en cada semestre de prueba estandarizada, en cada subsector. (sujeto a contexto de pandemia) | 1° a 4° Año | 100 % de pruebas aplicadas en cada semestre. (sujeto a contexto de pandemia) | Junio 2023 | Junio 2023 | Coordinación Académica |
| | | | | Nov. 2023 | Nov. 2023 | |
| | Equipo Gestión, Depto. Pedagógico y Docentes; analizan resultados obtenidos y acuerdan estrategias de mejoramiento. | 1° a 4° Año | Cada Departamento recibe resultados de pruebas estándar aplicadas, analiza y entrega metas a superar en el semestre o año escolar siguiente. | Julio 2023 | Julio 2023 | Equipo de Gestión |
| Diciembre 2023 | | | | Diciembre 2023 | | |

SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES:

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO | RESPONSABLE |
|---|--|-----------------|--|--------------|----------------|--|
| Seguimiento de los resultados de los estudiantes. | Revisión periódica de las calificaciones de los estudiantes. | 1°, 2°, 3° y 4° | Informe mensual de las calificaciones de los alumnos con déficit en las asignaturas. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Profesores jefes y Coordinación Académica. |
| | Entrevista a estudiantes con una o más asignaturas deficientes, estableciendo compromisos de acción. | 1°, 2°, 3° y 4° | Entrevistas al menos el 85% de los estudiantes con asignaturas con déficit. | Abril 2023 | Noviembre 2023 | Profesores jefes y Coordinación Académica |
| | Revisión de asistencia a talleres de reforzamiento. (sujeto a contexto de pandemia) | 1° y 2° | Informe de asistencia a talleres de reforzamiento | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Entrevistas a estudiantes y apoderados que no han cumplido con la asistencia a talleres de reforzamiento (sujeto a contexto de pandemia) | 1° | Actas de entrevistas a apoderados y estudiantes con compromisos de acciones remediales. | Abril 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Orientadora se reúne con cada profesor jefe. Junto con el respectivo seguimiento del profesor jefe. | 1° - 4° | Orientadora se reúne al menos una vez al mes, y cada vez que sea necesario con cada Profesor jefe para analizar y reflexionar sobre cada curso, buscando estrategias para la solución de las dificultades presentadas. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Dpto. Convivencia Escolar |

ACOMPañAMIENTO EN AULA

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA DE TERMINO | RESPONSABLE |
|--|---|-------------|--|--------------|------------------|-----------------------------------|
| Supervisión y apoyo a docentes | Acompañamiento al docente y observación de prácticas docentes mediante pauta conocida por el docente. | 1° a 4° Año | 100% de Informes de acompañamiento a Docentes de todos los sectores de aprendizaje con 2 asistencias al aula por semestre. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Entrevistas con profesores, ante observación de clases. | 1° a 4° Año | 100% Entrevistas realizadas luego de cada acompañamiento al aula (retroalimentación) | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Registro del acompañamiento al aula. | 1° a 4° Año | Entrega del 100% de registros de acompañamientos al aula realizado entregados al docente. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Tutor Pedagógico |
| | Registro de rúbrica del acompañamiento en aula. | 1° a 4° Año | Entrega del 100% de rúbricas realizadas a cada docente acompañado en el aula. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Tutor Pedagógico |
| Supervisión y apoyo a Profesores jefes | Acompañamiento al Profesor Jefe mediante pauta conocida por el docente. | 1° a 4° Año | 100% de Informes de acompañamiento a profesores jefes con 1 asistencia al aula por semestre. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Encargada de Convivencia Escolar. |
| | Entrevistas con profesores jefes ante observación de clase de Orientación y Jefatura. | 1° a 4° Año | 100% Entrevistas realizadas luego de cada acompañamiento al aula (retroalimentación) | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Encargada de Convivencia Escolar. |
| | Registro del acompañamiento al aula. | 1° a 4° Año | Entrega del 100% de registros de acompañamientos al aula realizado entregados al docente. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Encargada de Convivencia Escolar. |

| | | | | | | |
|--|---|-------------|---|------------|----------------|------------------------------------|
| | Registro de rúbrica del acompañamiento en aula. | 1° a 4° Año | Entrega del 100% de rúbricas realizadas a cada docente acompañado en el aula. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Encargada de Convivencia Escolar.. |
|--|---|-------------|---|------------|----------------|------------------------------------|

APOYO AL ESTUDIANTE

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA DE TERMINO | RESPONSABLE |
|-------------------------|--|-------------|--|--------------|------------------|--|
| Apoyo a los Estudiantes | Entrevistas periódicas (al menos 2 en cada semestre) de profesor jefe con estudiantes en condición de Compromiso Extremo. | 1° a 4° Año | 100% de entrevistas realizadas a estudiantes en condición de Compromiso extremo. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Profesor jefe |
| | Entrevistas con estudiantes con dificultades emocionales, psicológicas o que requieran ayuda en algún momento. (al menos dos en cada semestre) | 1° a 4° Año | 100% de estudiantes entrevistados con los registros apropiados. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Profesor jefe |
| | Entrevistas periódicas (1 en cada semestre) de Profesor Jefe con estudiantes y Apoderados | 1° a 4° Año | 100% de estudiantes y apoderados entrevistados con los registros apropiados. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Profesor jefe |
| | Diseño e implementación de Unidades de Orientación, Orientación Profesional | 1° a 4° Año | Unidades de orientación realizadas por sobre el 95 % | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Encargada de Convivencia Escolar./ Profesor jefe |
| | Información y análisis de los resultados académicos y conductuales de los estudiantes. | 1° a 4° Año | Mejoramiento de los resultados académicos de los estudiantes | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Encargada de Convivencia Escolar./ Profesor jefe |
| | Implementar actividades extraescolares. (sujeto a contexto de pandemia. | 1° a 4° Año | Registro de estudiantes | Abril 2023 | Noviembre 2023 | Coordinación Académica |

| | | | | | | |
|--|--|----------------|---|------------|----------------|----------------|
| Compromiso de Padres y Apoderados, con el Aprendizaje de sus pupilos/hijos, hijas | Cada Profesor Jefe destinará al menos 20 minutos de la reunión de Apoderados, para informar y analizar los acompañamientos académicos. | 1° a 4° Año | En el 100 % de las reuniones de apoderados, años se analizan los compromisos. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Profesor jefe |
| | Entrevista a apoderados de aquellos alumnos que no han cumplido con el compromiso en reunión de apoderados | 1° a 4° Año | * El 90% de los apoderados es entrevistado y entrega documento de compromiso. | Abril 2023 | Noviembre 2023 | Profesor jefe. |

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA DE TERMINO | RESPONSABLE |
|--|---|----------------|--|--------------|------------------|----------------------------------|
| Compromiso de Padres y Apoderados, con el Aprendizaje de sus pupilos/hijos, hijas | Control del cumplimiento de los indicadores de éxito. | 1° a 4° Año | Al término de cada trimestre se analizarán los resultados por el Dpto. Pedagógico e informados a Dirección y Consejo de Profesores, el cumplimiento del compromiso por apoderados. | Junio 2023 | Diciembre 2023 | Coordinación Académica |
| | Escuela para Padres principalmente en el ámbito socioemocional. | 1° a 4° Año | En cada semestre se realizarán una Escuela para Padres con temáticas preferenciales y focalizadas a preocupaciones y necesidades por edad. | Mayo 2023 | Octubre 2023 | Encargada de Convivencia Escolar |

CONVIVENCIA ESCOLAR: Propiciar el buen clima escolar, la autodisciplina y la resolución pacífica de los conflictos.

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO | RESPONSABLE |
|--|--|---------|--|--------------|----------------|---|
| Mejoramiento de la convivencia Escolar | Conocimiento y aceptación del Manual de Convivencia | 1° - 4° | Registro de aceptación del apoderado al manual de convivencia | Abril 2023 | Diciembre 2023 | Líder Convivencia Escolar / profesores jefes |
| | Reflexión del Manual de convivencia por parte de los estudiantes | 1° - 4° | Registro de actividades realizadas en Consejo de Curso y Orientación | Julio 2023 | agosto 2023 | Lider Convivencia Escolar ./ profesores jefes. |
| | Resolución de conflictos de acuerdo a protocolos de acción | 1° - 4° | Disminución de conflictos entre los estudiantes / disminución de estudiantes con alguna condición. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Líder Convivencia Escolar / profesores jefes. |
| | Mejorar los espacios de esparcimiento de los estudiantes | 1° - 4° | Encuesta de satisfacción de estudiantes | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Líder Convivencia Escolar / Asist. Convivencia Escolar |
| | Mejorar las comodidades del Comedor de Estudiantes | 1° - 4° | Encuesta de satisfacción de estudiantes. | Abril 2023 | Noviembre 2023 | Jefa administrativa/ Líder Convivencia Escolar |
| | Implementar un sistema de evacuación conocido por la comunidad escolar toda. | 1° - 4° | Registro de Ensayos bimensuales de evacuación preventiva. | Abril 2023 | Noviembre 2023 | Líder Convivencia Escolar / Asist. Convivencia Escolar /profesores jefes. |

APOYO AL ESTUDIANTE DUAL: Desarrollar un ambiente grato a través de la implementación de políticas que tiendan a mejorar las relaciones interpersonales con los estudiantes, disminuir las dificultades en la empresa y eventualmente la deserción.

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO | RESPONSABLE |
|---|--|---------|---|--------------|----------------|----------------------|
| Mejoramiento de los procesos de Aprendizaje en la Empresa | Plan de desempeño en la empresa | 4° | Reporte de las visitas de tutores a los estudiantes en la empresa | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Coordinadores duales |
| | Visitas sistemáticas del profesor tutor a los estudiantes en las empresas. | 4° | Registro de visitas a las empresas. Visitas por mes a los estudiantes. | Marzo 2023 | Mayo 2023 | Coordinadores duales |
| | Orientar a los profesores jefes de 3° y 4° en las principales líneas de acción de la formación dual. | 4° | Profesores jefes de tercero y cuarto involucrados en los procesos de la modalidad dual. | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Coordinadores duales |

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

| AMBITO | ACCIÓN | NIVELES | INDICADORES DE ÉXITO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO | RESPONSABLE |
|--|---|---------|---|--------------|----------------|------------------------------|
| Canales de Comunicación con la Comunidad Escolar | Actualizar permanentemente página Web de la escuela con la información de cada departamento | 4° | Aumento significativo en el porcentaje de visitas en la página web por mes | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Equipo de gestión |
| | Mantener al día plataforma Napsis, ingresando en ella el máximo de información | 4° | Plataforma completada semana a semana con toda la información que se considera necesaria. | Marzo 2023 | Diciembre 2023 | Equipo de gestión |
| | Encuestas de satisfacción u otras | 4° | Registro de encuestas realizadas. | Abril 2023 | Noviembre 2023 | Equipo de gestión |
| Participación de padres, apoderados y alumnos | % de alumnos que participan en las actividades de la escuela | 4° | % de alumnos que participan en las actividades de la escuela | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Líder de Convivencia Escolar |

| | | | | | | |
|--|--|----|--|------------|----------------|-------------|
| | % de padres y apoderados que asisten a las reuniones | 4° | % de padres y apoderados que asisten a las reuniones | Marzo 2023 | Noviembre 2023 | Orientadora |
|--|--|----|--|------------|----------------|-------------|

